

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A

Licitación para la contratación de la asistencia técnica en el diseño, mantenimiento y desarrollo de las páginas web gestionadas por NASERTIC

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 11:55 horas del día 26 de octubre de 2020, según lo dispuesto en la estipulación 15º del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Cristina Marzal Parra, Técnica Servicios Distribuidos y CPD
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre A “Documentación General” presentado por las siguientes personas licitadoras:

- ANET Ingeniería de la Información, S.L., (en adelante, ANET)
- WELLDONE Estrategias de Comunicación, S.L., (en adelante, WELLDONE)

Entre la documentación examinada, y de conformidad con lo dispuesto en la estipulación 11 y 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se procede a examinar la documentación que integra el sobre A “Documentación General” de las ofertas presentadas en tiempo, con el resultado que se indica a continuación:

- WELLDONE, presenta un escrito privado firmado con la empresa CONSULTORÍA Y COMUNICACIONES DE NAVARRA, S.L., donde declaran que participan en la licitación de forma colaborativa. Sin embargo, no se determina cuál es formato de participación, es decir, la subcontratación o la participación conjunta, ni tampoco se aporta la documentación que para ello se precisa.

Por tanto, se acuerda conceder a WELLDONE, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la posibilidad de subsanar su documentación otorgándoles para ello un plazo de cinco días naturales.

No habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha 26 de octubre de 2020

Firma la Mesa de Contratación:

D^a. Cristina Marzal Parra
Técnica Servicios Distribuidos y CPD

D^a. Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos